

# Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN CDNAT-2021-0023 SALTA, 17 de febrero de 2021 EXPEDIENTE Nº 10.696/2010 C. 1 y 2

VISTO:

La Res. DNAT-2020-728 –relacionada con la renuncia definitiva de la Prof. Elizabeth Noemí Graciela Quiroga – en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva – de la asignatura "Matemática I" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de sede central a partir del 01 de diciembre de 2020; y

#### CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 01 realizada el 09 de febrero de 2021 resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidase la Resolución DNAT-2020-728 – relacionada a la renuncia definitiva presentada por la Prof. **ELIZABETH NOEMÍ GRACIELA QUIROGA** – DNI Nº 16.308.259 – al cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva – de la asignatura "Matemática I" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales, a partir del 01 de diciembre de 2020, en razón de haber accedido a los beneficios jubilatorios, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la Prof. Quiroga, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÍVESE.

Esp. Ana Patricia Chávez Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales Dr. Julio Rubén Nasser

Decano

Facultad de Ciencias Naturales